



# ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY PRESS RELEASE

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services  
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
24 de junio de 2022

Neetu Balram  
Director de Información Pública  
Departamento de Salud Pública  
Agencia de Servicios de Salud del Condado de Alameda  
eoc-pio@acgov.org

## El condado de Alameda levanta la orden local de uso de mascarillas y se ajusta a los lineamientos del estado a medida que mejoran los índices de casos

*Los casos han llegado a su punto máximo, pero el COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades.*

**CONDADO DE ALAMEDA, CA:** Hoy, los oficiales de salud anunciaron que el condado de Alameda se adaptará de nuevo a los [lineamientos el uso de mascarillas de California](#) y revocará la Orden del oficial de salud local que exige el uso de mascarillas en la mayoría de los ambientes públicos en espacios cerrados, a partir de las 12:01 a.m. del 25 de junio de 2022. El oficial de salud del condado de Alameda supervisó de cerca las tendencias locales de COVID-19 mientras la orden de uso de mascarillas estaba en vigor y ha determinado que puede ser levantada dadas las condiciones actuales. El estado y el condado de Alameda siguen recomendando encarecidamente el uso de mascarillas en espacios cerrados.

Los [casos de COVID-19](#) reportados diariamente han llegado a su punto máximo y continúan disminuyendo, y las tasas de casos están mejorando en cada uno de los grupos raciales y étnicos más grandes del condado, incluidos los residentes hispanos/latinos que una vez más fueron afectados de manera desproporcionada. Los datos de las aguas residuales locales, que proporcionan información sobre la cantidad de COVID-19 que circula en la comunidad incluso cuando la información de los casos reportados es incompleta, apoyan estas tendencias. Aunque el número de personas hospitalizadas con COVID-19 sigue siendo elevado, los nuevos ingresos diarios al hospital de pacientes con COVID-19 se han estabilizado. Ayer, el condado de Alameda pasó del [nivel comunitario](#) de COVID-19 “Alto” (naranja) según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus sigla en inglés) a “Moderado” (amarillo).

A pesar de estas mejoras, los residentes deben anticipar impactos sustanciales del COVID-19 después de que se levante la orden. El estado sigue exigiendo el uso de mascarillas en espacios cerrados para todas las personas, independientemente de su estado de vacunación, en los centros de atención médica, los centros de reunión, como los centros penitenciarios y los refugios para personas sin hogar, y los centros de asistencia para estancia prolongada.

La Orden de uso de mascarilla se estableció para aumentar el uso de la misma en entornos cerrados, adelantar y reducir el pico de la ola de primavera, reducir el impacto de la enfermedad grave y aumentar la protección de las personas con mayor riesgo de sufrir consecuencias negativas para la salud, de acuerdo con la estrategia del condado de Alameda durante la pandemia de COVID-19. La Orden se basó en una amplia [literatura científica](#) que demuestra que las mascarillas previenen la infección y la transmisión del

**MEDIA**  
EOC-PIO@acgov.org

**PUBLIC**  
Covid19compliance@acgov.org

**PHONE**  
925.803.7890



Alameda County  
Health Care Services Agency





## ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY PRESS RELEASE

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services  
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

COVID-19, y que el aumento del uso de mascarillas en entornos comunitarios se asocia con la disminución de la propagación del COVID-19.

“Las condiciones se han estabilizado tras el aumento sostenido de informes de casos y hospitalizaciones que vimos a lo largo de mayo”, dijo el Dr. Nicholas Moss, Oficial de Salud del condado de Alameda. “Si bien esperamos que continúen los impactos del COVID-19 en las próximas semanas y las mascarillas siguen siendo fuertemente recomendadas, es apropiado retirar la Orden de uso de mascarillas del oficial de salud en este momento”.

La pandemia no ha terminado. El virus que causa el COVID-19 sigue circulando, perturbando la vida de las personas y afectando de manera desproporcionada a las comunidades de color, a los adultos mayores y a las personas con problemas de salud subyacentes. Tan sólo desde el 1 de enero de este año, el COVID-19 ha causado la muerte de 328 residentes del condado de Alameda y de 13.135 californianos.

El COVID-19 se propaga por el aire, y los residentes deben seguir utilizando mascarillas en espacios cerrados para reducir el riesgo de infección. El uso de una mascarilla de alta calidad y bien ajustada protege a quien la lleva, así como a quienes le rodean. Los niños menores de 2 años no deben usar mascarilla.

Las empresas, los responsables de los locales y los anfitriones pueden optar por seguir exigiendo a los clientes y a los trabajadores que lleven mascarilla para reducir el riesgo de COVID-19 en sus establecimientos.

“Las mascarillas funcionan y siguen siendo una herramienta importante para frenar la propagación del COVID-19 en nuestras comunidades, especialmente cuando los índices son elevados”, dijo el Dr. Moss. “Recomendamos encarecidamente a todas las personas que sigan utilizando las mascarillas para protegerse a sí mismas y a los demás del COVID”.

El condado de Alameda también se adaptará a los [lineamientos de cuarentena](#) del estado y a la definición de [contacto cercano](#), a partir de las 12:01 a.m. del miércoles 29 de junio de 2022. Las personas que se consideren contacto cercano, pero no tengan síntomas deben hacerse la prueba dentro de los 3 a 5 días posteriores a la última exposición y usar una mascarilla bien ajustada cuando estén cerca de otras personas durante un total de 10 días, especialmente en espacios cerrados y cuando estén cerca de personas con mayor riesgo de padecer COVID-19 grave. Cualquier persona que presente síntomas debe hacerse la prueba inmediatamente y permanecer en casa. Cualquier persona que tenga un resultado positivo debe seguir los [requisitos de aislamiento](#).

La exclusión laboral o la cuarentena sigue siendo necesaria para algunos trabajadores y residentes expuestos en [entornos de alto riesgo](#), y se recomienda para otros. Adaptarse a los lineamientos de cuarentena del estado no presentará un riesgo para la salud pública, ya que la mayoría de los residentes del condado de Alameda están exentos de los requisitos actuales de cuarentena del condado debido a su

**MEDIA**  
EOC-PIO@acgov.org

**PUBLIC**  
Covid19compliance@acgov.org

**PHONE**  
925.803.7890



Alameda County  
Health Care Services Agency





## ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY PRESS RELEASE

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services  
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

estado de vacunación. Adaptarse al estado proporcionará claridad a los lugares de trabajo, que ahora pueden buscar orientación en la División de Seguridad y Salud en el Trabajo (también conocida como Cal/OSHA) sin tener que considerar también las diferentes normas locales.

Además de usar mascarilla, hacerse la prueba si es sintomático o ha estado expuesto, y quedarse en casa si está enfermo o da positivo en la prueba, se recuerda a los residentes que se mantengan al día con las vacunas y que mantengan las reuniones pequeñas y al aire libre o que aumenten la ventilación si se reúnen en un espacio cerrado para limitar los efectos del COVID-19.

**El tratamiento está disponible si la prueba de COVID es positiva, tiene síntomas leves o moderados y tiene un alto riesgo de padecer una enfermedad grave.** Hable con su proveedor de atención médica sobre las opciones de tratamiento. Si se necesita apoyo para entender las opciones de tratamiento o para saber si el tratamiento es adecuado para usted, llame a la línea de COVID del condado de Alameda al 510-268-2101.

Las vacunas siguen proporcionando la mejor protección a largo plazo contra el COVID-19. Todas las personas de 6 meses en adelante pueden recibir vacunas seguras y eficaces contra el COVID-19. El mejor lugar para que las familias vacunen a sus hijos de 6 meses a 4 años es el consultorio de su proveedor de atención médica. Si no está vacunado o no ha recibido la dosis de refuerzo, le recomendamos encarecidamente que se ponga al día con las vacunas contra el COVID-19 ahora mismo.

Visite el sitio web sobre el COVID-19 para obtener más información.

Anuncio en video del Dr. Nicholas Moss, oficial de salud del condado de Alameda.

Anuncio en video en español de la portavoz de la Agencia de Servicios de Salud, Noemy Mena-Miles.

###

El condado de Alameda, situado en la zona este de la Bahía de San Francisco, es el séptimo (7.º) condado más poblado del estado de California. Con una superficie total de más de 800 millas cuadradas y una población de más de 1,6 millones de personas, el condado de Alameda abarca zonas geográficas urbanas, suburbanas y rurales, así como una amplia zona no incorporada. El condado de Alameda se caracteriza por su rica diversidad étnica y está clasificado como uno de los condados más diversos del país. Según la encuesta de la comunidad americana de 2018, el 32,1% de la población del condado ha nacido en el extranjero y no hay ningún grupo racial o étnico mayoritario. Además, según el Departamento de Educación de California, 60 idiomas fueron hablados por estudiantes de inglés en los sistemas de escuelas públicas K-12 en el condado de Alameda entre 2019 y 2020.

**MEDIA**  
EOC-PIO@acgov.org

**PUBLIC**  
Covid19compliance@acgov.org

**PHONE**  
925.803.7890



Alameda County  
Health Care Services Agency

